



# AYUNTAMIENTO DE CACABELOS.

## INTEREVENCIÓN

CIF: P-2403100 G Plaza Mayor, 1 24540 Cacabelos

Teléfono: 987546151

987546011

987549275

22-05-15

2239

### Informe sobre la situación financiera existente a 1 de junio de 2011.

La situación financiera a fecha 1 de junio de 2011 del Ayuntamiento de Cacabelos se puede resumir en los siguientes cuadros, el primero refleja las deudas que finalmente recayeron sobre el Ayuntamiento a pesar de las gestiones realizadas, en el segundo cuadro figuran las deudas que se habrían sumado de no ser por las gestiones realizadas, fundamentalmente el pago a proveedores y la consolidación de los préstamos de Caja España.

Algunos de los importes eran conocidos en esa fecha, otros se han determinado en fechas muy posteriores, pero derivan de deudas impagadas, subvenciones no justificadas, préstamos en mora y situaciones semejantes que se habían producido ya en junio de 2011.

El importe no es exhaustivo pues continuamente nos llegaban reclamaciones de ejercicios anteriores que en algunos casos hubo que atender, pero que por su número y dispersión es muy difícil hacere un listado.

	DEUDAS QUE NO HA EVITADO LA GESTIÓN MUNICIPAL	Situación inicial
1	Devolucion participación Tributos Estado	218.056,00 €
2	Deudas de préstamos Con BBVA y Caixa Galicia	1.229.781,50 €
3	Préstamo de C España en sustitución de los que estaban en mora.	1.200.000,00 €
4	Deudas a proveedores pagadas RDL 4/2012	3.685.868,56 €
5	Convenios con Unión Fenosa, Telefonica y Helvetia Seguros	39.381,65 €
6	Deudas por reintegro de subvenciones del Estado anteriores 2011.	1.848.562,79 €
7	Retenciones diputación por deudas anteriores 1/6/11	108.545,35 €
8	Ingresos diputación anticipados a 1/6/2011	428.318,29 €
9	Deudas por aplazamientos IRPF y cuotas sociales ptes a 1/6/11	342.742,38 €
10	Deudas por reintegro de subv. de la J C y L anteriores 2011.	281.667,25 €
11	Préstamos de la Junta de Castilla y León para viviendas	51.677,90 €
12	Pago de gastos atrasados fuera del RDL 4/2012	68.780,25 €
13	Coste del exceso de plantilla existente a 1/6/2011	116.003,39 €
	<b>TOTAL</b>	<b>9.619.385,31 €</b>

1) La información sobre la devolución de la participación en tributos del estado está sacada de la página del CIR local, es la única deuda que no introduce en el CIR la Intervención Municipal sino el propio Ministerio.



# AYUNTAMIENTO DE CACABELOS.

## INTEREVENCIÓN

CIF: P-2403100 G Plaza Mayor, 1 24540 Cacabelos

Telefono .987546151  
987546011

Fax: 987549275

2) El desglose de los préstamos es el siguiente:

Nova Cx. Galicia 500-0946-2902-0	542.726,21 €
BBVA 0182 6223 895 43714726	127.500,00 €
BBVA 0182 6223 974 01051850	67.613,86 €
BBVA 183 6223 895 45550415	335.714,35 €
BBVA 184 6223 895 45733978	148.189,60 €
PRIME CREDIT 3 00494841082316012555001	8.037,48 €
TOTAL	1.229.781,50 €

El préstamo con PRIME CREDIT es un préstamo suscrito con el banco de Santander y traspasado a esta entidad.

3) El importe corresponde al préstamo suscrito con caja España el 26/09/2012 en sustitución de cuatro préstamos anteriores en mora. El importe debido por esos préstamos era de 1.345.856,57 €, debido a unos altísimos intereses al estar los préstamos en mora, por lo que la operación supuso un ahorro de 459.327,26 €,

4) El importe debido a proveedores a 1 de enero de 2012 se pagó mediante un préstamo a largo plazo en 2012, Santander 0049 4841 06 1230601293 de 3.632.184,67 €, y otro a corto en 2013 del ICO de 53.683,89 €

5) Se trata de tres convenios por los que las empresas declaraban liquidada la deuda a cambio del pago de una cantidad a los que hubo que llegar pues la falta de documentación nos impedía discutir las pretensiones de la empresas y llegaron a cortarnos la luz.

6) Su desglose es el siguiente:

S C de P Social	201.731,76 €
S MARCA	426.786,85 €
S P Informático	138.243,69 €
S R Ferial	1.081.800,49 €
TOTAL	1.848.562,79 €

Son todas Subvenciones finalizadas antes de 2011, aunque el acuerdo de reintegro sea posterior.

7) El importe fue calculado por mí en su momento sumando distintos descuentos que nos efectuaron en los ingresos procedentes de la Diputación, el desglose es el siguiente.



# AYUNTAMIENTO DE CACABELOS.

## INTEREVENCIÓN

CIF: P-2403100 G Plaza Mayor, 1 24540 Cacabelos

Telefono .987546151  
987546011

Fax: 987549275

15/06/2011	327,62 €	taller teatro
15/06/2011	1.164,90 €	Recogida perros vagabundos
29/06/2011	13.794,00 €	Pavimentación calles Cacabelos
02/12/2011	15.833,98 €	Urbanización calles Cacabelos y Quilos Retención 1 trimestre ibi rustica para pago a Mermi
20/01/2012	13.817,78 €	uniformes
20/01/2012	25.000,00 €	Pavimentacion camino humeral. reconocimiento pendientes
10/05/2012	14.490,09 €	Obras planes.retenc.rec.locales 1 <sup>as</sup> /2012 urbanizacion diversas calles en cacabelos ayto.cacabelos fcl 2008/19. Retenc.rec.locales 1 <sup>a</sup> s/2012 ejecucion aceras en varias calles del municipio.ayto.cacabe Anticipo n <sup>o</sup> 44 amortizacion /intereses anualidad 2011, Pavimentacion barrio la edrada, retencion rrl 1 <sup>o</sup> semestres /2012.
10/05/2012	1.385,41 €	
10/05/2012	306,76 €	Teatro 2011 en quilos.
10/05/2012	2.651,55 €	Recogida de perros vagabundos
03/08/2012	8.528,98 €	Descuentos por obras planes diputacion
15/11/2012	866,28 €	Descuentos entrega a cuenta 4trimestre IBI e IAE
16/08/2012	378,00 €	Presupuesto 2012:aplicacion :32001/autoliquidacion:3882
06/03/2012	10.000,00 €	Obras planes provinciales. reconocimiento obligaciones
	108.545,35 €	

8) El importe se calcula considerando como pagos normales anteriores al 1 de junio los de 2010, el 55% de los pagos totales del ejercicio, los pagos totales por su parte están formados por los ingresos a cuenta de los impuestos del ejercicio y la liquidación del ejercicio precedente.

Según informe del Servicio de Recaudación de la Diputación de León de 22 de diciembre de 2011 y de 7 de febrero de 2012 los anticipos efectuados sobre los impuestos de 2011 eran de 191.665,00 € del IVTM y 702.524,64 €, 894.189,64 € en total, a los que habría que añadir 98.456,52 € de la liquidación de 2010 lo que daría unos ingresos de 992.646,16 €, por lo que el importe normal a ingresar antes de 1 de junio de 2011 sería el 55,00 %, 545.955,39 €.

En realidad se ingresó la totalidad menos 172,48 € en concepto de entrega a cuenta sobre recaudacion a municipios primer semestre el 16/06/2011 y 18.200,00 € en concepto de 90% recaudacion por el concepto de contribuciones especiales el 29/11/2011, es decir 974.273,68 €, por lo que el exceso ingresado antes del 1/6/2011 sobre lo que podría considerarse normal es de 428.318,29 €.

9) Se trata de un aplazamiento de S Social y varios de retenciones de IRPF el desglose es el siguiente:

IRPF 3 T 2009  
IRPF 4 T 2009

6.367,03  
29.859,41



# AYUNTAMIENTO DE CACABELOS.

## INTERVENCIÓN

CIF: P-2403100 G Plaza Mayor, 1 24540 Cacabelos

Teléfono .987546151  
987546011

Fax: 987549275

IRPF 1 T 2010	24.279,87
IRPF 2 T 2010	29.771,34
IRPF 1 T 2011	22.196,06
Seguridad Social	230.268,67
TOTAL	342.742,38

10) Se trata de diversas subvenciones, las cuatro primeras estaban ya determinadas desde 2012 y las tres últimas de los planes de Cooperación Local solo en 2015 se ha establecido definitivamente el importe del reintegro, la de la franja de la Alameda es una subvención singular para construir viviendas sociales que también se ha determinado definitivamente el reintegro en 2015.

Apesar de la tardanza en determinar el reintegro son todas subvenciones ejecutadas antes de junio de 2011.

Discapacitados 2010	1.289,79 €
Agentes empleo y desarrollo Local 2010	1.220,17 €
016-000749-11	50.195,32 €
Franja Alameda	98.229,37 €
Feria del Vino 2008	12.866,26 €
Parques infantiles 2008	11.273,05 €
Urbanización calles y parques 2010	17.565,80 €
Alumbrado público de Quilos 2008	89.027,49 €
TOTAL	281.667,25 €

11) Préstamos de la Junta de Castilla y León para viviendas, se trata de dos préstamos para la adquisición de viviendas, el importe pendiente a 1 de junio de 2011 era:

Trav. C de Mariano Enriquez	13.223,17 €
C/ Castro Ventosa nº7 Blq B, 2º A	38.454,73 €
Total	51.677,90 €

12) Pago de gastos atrasados fuera del procedimiento de pago a proveedores:

Se trata de gastos con entidades públicas que no podían incluirse en el procedimiento del RDL 4/2012, y algunas otras que por algún motivo no se incluyeron. La relación no es exhaustiva por la dificultad de localizar estos pagos que se han ido realizando poco a lo largo de 2012 y 2013



# AYUNTAMIENTO DE CACABELOS.

## INTEREVENCIÓN

CIF: P-2403100 G Plaza Mayor, 1 24540 Cacabelos

Telefono .987546151  
987546011

Fax: 987549275

	Fecha	Imp. Total	Tercero:
1	07/06/2012	112,50 €	Q0282600H - ADMINISTRACION HACIENDA
			SANCIONES TRIBUTARIAS 1T-2011 REQ.V.DEC.NO.AT.MOE110.
2	30/01/2012	493,74 €	Q2827003A - TESORERIA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL
			SEGURIDAD SOCIAL EPRESA,24002369492.ABRIL 2011
3	22/02/2012	1.200,00 €	13911810F - SOLA PELLON JOSE
			PROVISION DE FONDOS PROCEDIMIENTOS C-132/11-0 Y C-149/11-0(2001/232-2011/281)
4	14/12/2012	1.000,00 €	G24597577 - ASOCIACION ENOTURISMO EN EL BIERZO
			FACTURAS 0021/2010 Y 0101/2011
5	22/06/2012	500,03 €	P2411800B - AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
			000310/2010/0000225
6	15/11/2012	1.345,95 €	JCA2L - JUZGADO CONT-ADMINISTRATIVO NUM. 2 DE LEON
			EJECUCION DEFINITIVA 0000038/2010.RANKING LA TIENDA DEL DEPORTE
7	10/07/2012	829,75 €	Q0282600H - ADMINISTRACION HACIENDA
			IRPF RETENCION TRABAJADO PERSONAL 2010 MOD.190
8	10/07/2012	679,01 €	Q0282600H - ADMINISTRACION HACIENDA
			IRPF RETENCION TRABAJO PERSONAL 2009 MODELO 190
*9	15/11/2012	1.345,95 €	JCA2L - JUZGADO CONT- ADMINISTRATIVO NUM. 2 DE LEON
			PROCEDIMIENTO ABREVIADO 0000033/2009.RANKING LA TIENDA DEL DEPORTE
10	20/03/2012	2.851,68 €	Q0282600H - ADMINISTRACION HACIENDA
			PERSONAL 2009 190-RETENCION TRABAJO PERSONAL.
11	25/07/2012	579,60 €	09990080F - QUIROGA PEREZ NATIVIDAD
			DEVOLUCION CONTRIBUCIONES ESPECIALES 2007
12	20/03/2012	255,98 €	Q0282600H - ADMINISTRACION HACIENDA
			IRPF RETENNCION TRABAJO PERSONAL 2007 190.
13	25/09/2012	225,09 €	P0000000J - JUZGADO DE 1ª.INSTANCIA,Nº 2
			EJECUCION HIPOTECARIA 0000545/2006(2142 0000 05 0545 06)
14	22/06/2012	8.302,45 €	P2401314F - MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL
			FACTURAS DESDE 2002/10 HASTA 2012/93
15	18/10/2012	9.153,69 €	FI00003653 - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL MIÑO-SIL
			PAGO IMPUESTOS EXPEDIENTE V/24/07128C
16	07/11/2012	8.231,75 €	B82207275 - UNION FENOSA COMERCIAL S.L.
			PAGO FACTURAS Nº03121010377011 Y 03121010355405 DE GAS NATURAL UNION FENOSA
17	15/11/2012	2.067,20 €	P7490002H - GERSUL
			PAGO RECIBOS
18	06/02/2013	183,92 €	10080899E - MANOVEL LOPEZ SANTIAGO
			FACTURA Nº 70/2012 acuerdo con el abogado Javier Barrio González
19	17/07/2013	9.983,08 €	Q0282600H - ADMINISTRACION HACIENDA
			IRPF RETENCION TRABAJO PERSONAL 2010
20	15/10/2013	2.070,50 €	10080899E - MANOVEL LOPEZ SANTIAGO
			FACTURA Nº 40/2010
21	15/10/2013	6.343,50 €	10080569Z - BARRIO GONZÁNEZ JAVIER
			FACTURA Nº 2/2010
22	06/02/2013	11.024,88 €	10080569Z - BARRIO GONZÁNEZ JAVIER
			EJECUCIÓN DEFINITIVA 10/2012 acuerdo pago procedimientos 53/2010 y 279/2010.
			TOTAL
		68.780,25 €	

13) Coste del exceso de plantilla existente. Ha sido preciso reducir la plantilla lo que ha supuesto unos costes muy elevados al estar algunos trabajadores en fraude de ley al haberse superado los plazos que para la



**AYUNTAMIENTO DE CACABELOS.**  
**INTEREVENCIÓN**

CIF: P-2403100 G Plaza Mayor, 1 24540 Cacabelos

Telefono .987546151  
 987546011

Fax: 987549275

contratación temporal establece el Estatuto de los Trabajadores. Esto ha supuesto que pasasen a ser indefinidos no fijos con una indemnización por despido de 45 días por año trabajado, cuando en un contrato temporal no hay salarios de tramitación y la indemnización por cese en 2011 era de 8 días por año trabajado según la disposición transitoria decimotercera del estatuto de los trabajadores.

El total pagado por el Ayuntamiento por el cese de cinco trabajadores temporales que no podían seguir en el Ayuntamiento dada la situación financiera fue de 116.003,39 €, cuando el coste caso de no haberse producido el fraude de ley sería de 13.795,69 €, por lo que el coste producido por el fraude de ley fue de 102.207,70 €, a lo que hay que sumar la Seguridad Social de los salarios de tramitación que ascendió a 11.992,98 €, lo que supone que el cote total del fraude de ley fue de 114.200,68 €, que tuvo que asumir la actual corporación.

	Pgo juzgado	Dev juzgados	Total A	Inden 45 días	Inden 8 días B	S C	Coste fraude de ley B+C	A-
Claudia Vega Yañez	20.012,29	6.814,96	13.197,33	7.464,15	1.326,96	1.721,55	13.591,92	
M. Mercedes Álvarez Trapero	25.018,17	3.875,91	21.142,26	17.510,41	3.112,96	1.416,90	19.446,20	
José Luis Fernández Vecin	13.676,33	1.504,52	12.171,81	4.990,20	887,15	2.150,15	13.434,81	
Ines Díaz Álvarez	28.238,39	4.529,56	23.708,83	18.450,63	3.280,11	1.358,70	21.787,42	
Eva Cecos Álvarez	29.313,99	4.541,39	24.772,60	18.060,00	3.210,67	1.779,62	23.341,55	
Sandra González Valles	24.242,45	3.231,89	21.010,56	11.125,35	1.977,84	3.566,06	22.598,78	
<b>Total</b>	<b>140.501,62</b>	<b>24.498,23</b>	<b>116.003,39</b>	<b>77.600,74</b>	<b>13.795,69</b>	<b>11.992,98</b>	<b>114.200,68</b>	

	DEUDAS QUE HA EVITADO LA GESTIÓN MUNICIPAL	Situación inicial
14	Ahorro en intereses y costas del plan de pago a proveedores	1.874.132,45 €
15	Ahorro en intereses y costas préstamos con C. España	459.327,26 €
16	Justificación de importes pdts en subvenciones de JCyL.	242.323,79 €
17	Ahorro por investigación subv FORMIC 9/1964.	28.260,00 €
18	Justificación sub Estado.	1.286.764,85 €
19	Reclamación préstamo 004948411030600189 B. Santander	137.641,72 €
	<b>TOTAL</b>	<b>4.028.450,07 €</b>

14) Con el plan de pago a proveedores se ha logrado también un ahorro en intereses y costas calculado en 1.874.132,25 € con el siguiente desglose:

Intereses 1.519.460,68 €  
 Costas procurador 37.192,47 €



# AYUNTAMIENTO DE CACABELOS.

## INTEREVENCIÓN

CIF: P-2403100 G Plaza Mayor, 1 24540 Cacabelos

Teléfono .987546151  
987546011

Fax: 987549275

Costas abogado.	247.502,66 €
Tasas judiciales	69.976,64 €
Total	1.874.132,45 €

Las costas del procurador se han calculado de acuerdo con el Real Decreto 1373/2003, de 7 de noviembre, por el que se aprueba el arancel de derechos de los procuradores de los tribunales.

Las costas de los abogados se han calculado según los criterios de minutación de los ilustres colegios de abogados de castilla y León.

Las tasas judiciales se han calculado según Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

Los intereses se han calculado según diversas Leyes de contratos vigentes en el periodo y la Ley 36/2004 de medidas contra la morosidad, se acompaña informe.

15) Como se explica en el punto 3 la concertación del préstamo de Caja España a 26/09/2012 supuso un ahorro de 459.327,26 €, ya que la deuda a la fecha se reflja en el siguiente cuadro:

Prestamo	Formaliz	Importe	Pdte	T. Inter	Interese	Costas	Total
			201.799,61				
20960009913871249720	25/03/2008	284.000,00 €	476.164,13	€ 11,49%	47.101,83 €	51.974,80 €	300.876,24 €
20960009983063157830	07/09/2007	375.000,00 €	148.106,31	€ 10,17%	80.109,56 €	142.802,25 €	699.075,94 €
2096009903355274120	18/06/2002	240.000,00 €	303.586,46	€ 7,60%	24.261,37 €	43.164,78 €	215.532,46 €
2096009993574400520	05/05/2005	450.000,00 €		€ 7,87%	51.596,71 €	88.659,45 €	443.842,62 €
Total							1.659.327,26 €

16) Se trata de subvenciones de los ejercicios 2008 y 2010 que no se habían justificado en plazo, fue preciso solicitar de la JC y L que se tuviera en cuenta el cumplimiento parcial de las subvenciones y los esfuerzos de la Corporación para hacer frente a las obligaciones pendientes para que se nos aceptase la justificación fuera de plazo, y buscar entre la documentación de ejercicios anteriores los pagos efectuados, algunos de los cuales se realizaron en 2012 por el procedimiento de pago a proveedores del RDL 4/2012.



**AYUNTAMIENTO DE CACABELOS.**  
**INTEREVENCIÓN**

CIF: P-2403100 G Plaza Mayor, 1 24540 Cacabelos

Teléfono .987546151  
987546011

Fax: 987549275

Proyecto	Reintegro definitivo	Intereses definitivos	Total definitivo	Reintegro inicial	Intereses iniciales	Total inicial	Ahorro
1-P-0021/2008							
Alumbrado público							
Quilos	67.850,83	21.176,66	89.027,49	223.903,07	69.881,52	293.784,59	204.757,10
2-G-0025/2010							
Urbanización calles y parques	14.526,69	3.039,11	17.565,80	30.901,27	6.464,81	37.366,08	19.800,28
2-G/0017/2008 I							
Parques infantiles	8.567,93	2.705,12	11.273,05	22.071,05	6.968,41	29.039,46	17.766,41
<b>Total</b>	<b>90.945,45</b>	<b>26.920,89</b>	<b>117.866,34</b>	<b>276.875,39</b>	<b>83.314,74</b>	<b>360.190,13</b>	<b>242.323,79</b>

17) Se trata de una subvención para formación en atención sociosanitaria a personas en el domicilio concedida por la Fundación para el Desarrollo de la Formación en las Zonas Mineras del Carbon que, aunque aún no es un asunto resuelto, de la investigación de la información obrante en el ayuntamiento creo que no habrá que pagar, en otro caso habría que incluirla en el cuadro de deudas que no ha evitado la gestión municipal.

18) Se trata de dos subvenciones. La primera una subvención para un proyecto de accesibilidad en base a convenio firmado con la ONCE y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el 11 de noviembre de 2008, se había iniciado expediente de reintegro notificado el 30 de mayo de 2011 y confirmado el 28 de julio de 2011 que se suspendió el 13 de febrero de 2012 al haberse aportado la justificación requerida. El importe de los ingresos realizados y de los intereses de demora hasta el 13 de febrero de 2013 fue el siguiente

Fecha de ingreso	Importe	T interés	Intereses	Total
14/01/2009	21.043,04	7	4.540,11	25.590,15

La segunda es una subvención para restauración del M.A.R.C.A. que no fue justificada en su momento, según escrito de la Subdirección General de Gestión de Ayudas y Subvenciones de Proyectos del Ministerio de Fomento recibido el 28 de noviembre de 2011, de no justificarse antes del 28 de diciembre de 2012 se iniciaría expediente de reintegro por el total de la aportación recibida y los intereses de demora correspondientes:

El importe de los ingresos realizados y de los intereses de demora hasta el 3 de septiembre de 2012, última actuación realizada es el siguiente:

Fecha de ingreso	Importe	T inter.	Intereses	Total
21/11/2006	500.000,00	5	144.726,03	644.731,03
30/12/2005	462.060,00	5	154.378,68	616.443,68
<b>TOTAL</b>	<b>962.060,00</b>		<b>299.104,70</b>	<b>1.261.174,70</b>





# AYUNTAMIENTO DE CACABELOS.

## INTEREVENCIÓN

CIF: P-2403100 G Plaza Mayor, 1 24540 Cacabelos

Telefono .987546151  
987546011

Fax: 987549275

19) Se trata de un préstamo reclamado por el B. Santander que, según la investigación realizada no tendríamos que pagar.

Como en el punto 17, el asunto aún no esta resuelto y si finalmente hubiera que pagar debería incluirse en el cuadro de deudas que no ha evitado la gestión municipal, el importe reclamado por el B. Santander ascendía a fecha 10 de mayo de 2011 a 137.641,72 €, a lo que habría que sumarle los intereses desde la fecha.

En Cacabelos a 30 de Abril de 2015.  
El Interventor

Fdo: Adolfo González Uría